

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO, A REASIGNAR EL 50 POR CIENTO DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA JÓVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO A UN NUEVO PROGRAMA BASADO EN EL PRINCIPIO DE CHEQUE ESCOLAR.

Quien suscribe, José Martín López Cisneros, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración del pleno de la Comisión Permanente, la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo a reasignar el 50 por ciento de los recursos del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro a un nuevo programa basado en el principio de Cheque Escolar, con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

Ahora que se acerca el reinicio del ciclo escolar la Asociación Nacional de Escuelas Particulares - Asociación Nacional para el Fomento Educativo (ANFE-ANEP) da a conocer sus estimaciones respecto de la afectación que tendrá la crisis económica causada por el COVID-19. Según datos ANFE-ANEP de los 48 mil 713 centros educativos privados existentes en el país, el 25 por ciento de estos -12 mil 178 planteles- se

encuentran en números rojos por falta de pago en colegiaturas, aunado a lo anterior, el número de inscripciones para el ciclo escolar 2020-2021 ha disminuido de forma considerable, por lo que muchos de estos colegios no podrán reabrir para el ciclo que se encuentra próximo a iniciar.

La causa de la crisis que padece una buena parte de las instituciones privadas de educación tienen como origen la crisis económica ocasionada por la pandemia de COVID-19.

De no atenderse el cierre masivo de colegios, se pondría en riesgo la educación de miles de estudiantes que deberán ser atendidos por el sistema de educación pública, lo que implicará un costo económico y social muy alto para el estado mexicano.

Nuestro sistema de educación pública no cuenta con los recursos materiales ni humanos para atender un significativo aumento en su matrícula, por lo que difícilmente podrá proveer una educación de calidad a miles de niños y adolescentes que por razones económicas, ya no podrán seguir asistiendo a colegios particulares para recibir su educación básica y media.

Al respecto, cabe señalar que la educación que imparten los particulares representa el 15 por ciento del total del sistema educativo nacional, por lo que su relevancia es considerable y sin la intervención del sector privado en la educación difícilmente nuestras autoridades podrían seguir garantizando educación de calidad a los niños y jóvenes mexicanos. Son 5 millones 321 mil 481 alumnos que asisten a instituciones

privadas de educación y en ellas trabajan 485 mil 188 profesionales docentes.

Es importante señalar que las escuelas privadas dan empleo a casi medio millón de docentes, sin contar personal administrativo, de mantenimiento y limpieza, se trata de una fuente importante de empleos formales y de alto nivel de escolaridad, por lo que el cierre de más de 12 mil escuelas agravaría el preocupante problema de desempleo que padece ahora mismo el país.

Otro inconveniente ocasionado por la falta de dinero para cubrir la educación privada, está relacionado con la deserción escolar, según datos de instituciones privadas de enseñanza media y superior, la reinscripción para el próximo semestre escolar ha caído hasta un 40 por ciento de su matrícula, con lo cual se puede prever una escandalosa y preocupante deserción en los niveles educativos técnico, bachillerato y profesional, con lo cual, miles de jóvenes mexicanos verán truncados sus estudios por cuestiones económicas, afectando gravemente su movilidad social de adultos.

Por otra parte, es claro que las escuelas públicas no tienen la infraestructura para recibir a todos los alumnos que por falta de recursos dejarán la educación privada; se requiere del apoyo del gobierno federal para ayudar a los estudiantes mexicanos con el pago de sus colegiaturas para impedir que abandonen sus estudios y garantizarles una educación de calidad.

Ante la imposibilidad financiera y logística del estado mexicano para ampliar la infraestructura educativa y contratar un mayor número de profesionales docentes, y en vista de la premura del inicio del ciclo escolar es que se requiere de un programa de fácil implementación que ayude a los padres de familia a aliviar los gastos de educación de sus hijos, además que permita a los jóvenes mexicanos que se encuentran cursando una carrera profesional y que por razones económicas ya no pueden sostener sus estudios en una universidad privada otorgarles un cheque escolar que les permita cubrir parte de sus colegiaturas. De no tomarse una medida como la aquí propuesta pronto sumaremos una crisis más a las que ya sufrimos actualmente los mexicanos.

Ante la emergencia y en vista del grave problema educativo que se podría generar es que solicito al ejecutivo federal la reasignación del 50 por ciento de los recursos destinados al programa Jóvenes Construyendo el Futuro a un nuevo programa basado en los bonos de cheque escolar.

Sobre lo anterior, se debe señalar que sólo en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se presupuestaron casi de 25 mil millones de pesos. Al respecto, Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI) presentó en agosto de 2019 un estudio de dicho programa donde denunciaba irregularidades en la inscripción de los becarios y las empresas.

Entre los principales problemas que puso al descubierto la investigación destacan el alto nivel de ausentismo de los

becarios, el despido injustificado de trabajadores para hacer espacio a los becarios, la contratación de familiares, la falta de pago y la retención de becas; así mismo, dificultad para cambiarse de trabajo, realización de actividades diferentes a las que fueron contratados y nula capacitación para la formación de los becarios.

Además, se denunció que los datos del padrón eran incompletos e inverificables, pues la base de datos publicada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), solo mencionaba el nombre de los Centros de Trabajo sin hacer mención del Registro Federal de Contribuyentes, la razón social, dirección, ni otro tipo de información más allá de un nombre genérico. Incluso la ONG detectó que algunos de los centros de trabajo tenían el distintivo de Diputado Federal, Taller Automotriz o algún nombre propio.

En este mismo sentido, la auditoría 15/2019 del Órgano Interno de Control de la STyPS, detectó empresas fantasma, que no reunían los requisitos o que funcionaron ilegalmente como centros de capacitación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro.

El órgano de control de la STyPS reveló falta de evidencia que acredite el domicilio del centro de trabajo; los centros de trabajo no acreditaron su capacidad operativa para recibir a los becarios toda vez que el número de vacantes para beneficiarios es mayor al número de trabajadores del centro de trabajo,

además que el espacio del centro de trabajo era muy reducido para el número de trabajadores y becarios.

En otros casos, el órgano de control manifestó que no se habían presentado identificaciones del representante legal del centro de trabajo o se presentó de manera deficiente; becarios que se dieron de baja acusando que el centro de trabajo le pidió dinero; empresas dadas de alta sin becarios; ausencia del contacto para comunicarse con el capacitador, entre otras muchas irregularidades.

También en la auditoría se denunció la falta de registros de las evaluaciones mensuales realizadas por los becarios y ausencia de evidencia que acredite el nivel académico mínimo establecido en el plan de capacitación del becario.

En vista de la emergencia educativa -que se suma a la sanitaria, económica y de seguridad que padecemos los mexicanos- y de la falta de resultados detectados en la operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, es que se propone la implementación de un programa basado en el principio de cheque escolar que es un sistema de financiamiento educativo a cargo del Estado quien le entrega a los padres de familia un bono canjeable por cada hijo en edad escolar, cantidad que se abona al pago de la colegiatura durante ciclo escolar. En este mismo sentido el cheque escolar también se podría entregar al educando de nivel profesional que requiere del recurso para continuar con sus estudios profesionales.

La propuesta es para apoyar a los padres de familia y estudiantes de nivel superior que como consecuencia de la pandemia de coronavirus perdieron su trabajo o vieron reducidos sustancialmente sus ingresos, y se encuentran imposibilitados financieramente para seguir cubriendo las colegiaturas. Con la reasignación de los recursos del programa Jóvenes Construyendo el Futuro se posibilita la entrega de un cheque escolar a todos los mexicanos que requieran del mismo para solventar la educación privada propia o de sus hijos.

Por último el ejecutivo federal en su conferencia mañanera del 3 de agosto pasado señaló, *"En efecto, por la crisis hay conocimiento de familias que no van a poder mantener a sus hijos en escuelas particulares. Hay escuelas privadas que están informando de que no van a tener alumnos suficientes"*

Dos días después, el 5 de agosto se retomó el tema, *"En el caso de las escuelas particulares vamos también a atender. Vamos a ir viendo los casos en donde podamos ayudar a las escuelas particulares porque en efecto se está reflejando el que haya menos matrícula en las escuelas privadas, es decir disminución de inscripciones en escuelas particulares "*

Es evidente que el ejecutivo sabe la gravedad del problema que se avecina y lo reconoce, la propuesta aquí planteada tiene viabilidad financiera y es relativamente fácil de implementar y operar para estar ofreciendo una respuesta inmediata al problema que sufren cientos de miles de mexicanos que hoy no tienen dinero para cubrir las colegiaturas de sus hijos.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta Soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes resolutivos:

Único.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo, a reasignar el 50 por ciento de los recursos del Programa Jóvenes Construyendo el futuro a un nuevo programa basado en el principio de Cheque Escolar.

A square image containing a handwritten signature in dark ink. The signature is stylized and appears to read 'José Martín López Cisneros'.

Dip. José Martín López Cisneros

Dado el Senado de la República, a 10 de julio 2020.